

**RES. EX. N° 2 / ROL D-299-2024**

**Observaciones pertinentes a la reproducción de música en Restaurante Curry SpA**

El día 27 de enero el señor Patricio Serrano en calidad de denunciante, realizo una presentación en el SMA indicando que existen otras fuentes de ruidos distinta a la constatada en la denuncia e Informe Técnico Ambiental presentado . En específico se denuncia la existencia de ruido de música provenientes del establecimiento Restaurante Curry Providencia. El día 25 de marzo, recibimos la notificación de la SMA, indicando que debemos presentar nuestras observaciones respecto de este último hecho denunciado.

Nos gustaría realizar las siguientes observaciones:

En el restaurante contamos con reproducción de música envasada para ello utilizamos 1 parlante marca KNUP Modelo KP-TR3125BT.

El parlante se ubica dentro del restaurante, cercano a la zona de la terraza, aun volumen moderado, para poder permitir que los comensales puedan conversar y además que no generemos ruidos molestos a nuestros vecinos.

El Horario durante el cual reproducimos música es entre 13:00 y 23:00 hrs.

Atentamente,

Firmado por:  
  
Rodrigo Parada  
70DBEE74A296440...

Rodrigo Parada Palacios  
Representante Legal Curry SpA